

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA  
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ  
ONCE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 212

Fecha Estado: 19/12/2022

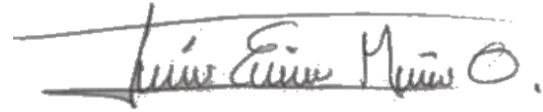
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120160048300	Ejecutivo Conexo	CLAUDIO HERNAN MEJIA BENJUMENA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN. Requiere a la parte ejecutante. E1	16/12/2022		
05001310501120180011600	Ejecutivo Conexo	OMAR DE JESUS GARCES TOBON	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Ordena la entrega de los títulos judiciales n.º 413230003532391 por valor de \$3380.131,00 y n.º 413230003920248 por la suma de \$455.281,00, al apoderado del ejecutante, doctor Juan Felipe Molina Álvarez, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 71699.757 y portador de la TP n.º 68.185 del CSJ. E1	16/12/2022		
05001310501120200015500	Ordinario	EDILMA DE JESUS PORRAS ARIAS	PORVENIR S.A	Auto declara en firme liquidación de costas Se ordena el archivo del proceso y la expedición de copias a las partes. E1	16/12/2022		
05001310501120200022100	Ordinario	CESAR MIGUEL CORREDOR ANDRADE	PROTECCION S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas se ordena el archivo del proceso y la expedición de copias a las partes. E1	16/12/2022		
05001310501120220019600	Ejecutivo Conexo	MARIA ISABEL MANCO MANCO	COLPESNIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para llevar a cabo la audiencia pública de resolución de excepciones y práctica de pruebas, el día MIÉRCOLES PRIMERO (1º) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 p. m.), diligencia que se llevará a cabo de forma escrita. se pone en traslado de la parte ejecutante por el término de diez (10) días el escrito de excepciones propuestas por la parte ejecutada. E1	16/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ**



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)